



SOLICITUD DE EXPRESIONES DE INTERÉS **SERVICIOS DE CONSULTORÍA**

Selección #: RG-T3579-P001

Método de selección: Selección Competitiva Integral

País: Perú

Sector: Agua y Saneamiento

Financiación - TC #: ATN/JF-18121-RG

Proyecto #: RG-T3579

Nombre de la TC: Fortalecimiento Técnico a los Prestadores de Servicios de Agua y Saneamiento, ante los Efectos del Crecimiento Migratorio en Ecuador y Perú

Descripción de los Servicios: Elaboración del estudio integral de los servicios de Agua, Alcantarillado y Drenaje pluvial para la zona urbana de los distritos de Zarumilla y Aguas Verdes y desarrollo del estudio de Pre-Inversión a Nivel de Perfil del Proyecto.

Enlace al documento TC: <https://www.iadb.org/es/project/RG-T3579>

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) está ejecutando la operación antes mencionada. Para esta operación, el BID tiene la intención de contratar los servicios de consultoría descritos en esta Solicitud de Expresiones de Interés. Las expresiones de interés deberán ser recibidas usando el Portal del BID para las Operaciones Ejecutadas por el Banco <http://beo-procurement.iadb.org/home> antes de 28 de setiembre de 2020 a las 5:00 P.M. (Hora de Washington DC).

Los servicios de consultoría ("los Servicios") incluyen la elaboración del estudio integral de los servicios de Agua, Alcantarillado y Drenaje pluvial para la zona urbana de los distritos de Zarumilla y Aguas Verdes y desarrollo del estudio de Pre-Inversión de acuerdo con el Sistema de Inversión Pública del Perú. El plazo estimado para la realización del servicio es de 180 días y el presupuesto máximo es de USD 530,000.00.

La firma consultora o consorcio de firmas deberá contar con experiencia en la realización de servicios similares a la presente: Experiencia en el diseño y/o ejecución de al menos 2 proyectos integrales de servicios de agua, alcantarillado (incluyendo sistemas de tratamiento de aguas residuales) y drenaje pluvial (incluyendo Sistemas Urbanos de Drenaje Sostenibles). Los trabajos deben haberse desarrollado en ciudades o cuencas con poblaciones mayor a 50 000 habitantes en los últimos 10 años.

Las firmas consultoras elegibles serán seleccionados de acuerdo con los procedimientos establecidos en el Banco Interamericano de Desarrollo: [Política para la Selección y Contratación de Firmas Consultoras para el Trabajo Operativo ejecutado por el Banco - GN-2765-1](#). Todas las firmas consultoras elegibles, según se define en la política, pueden manifestar su interés. Si la Firma consultora se presentara en Consorcio, designará a una de ellas como representante, y ésta será responsable de las comunicaciones, del registro en el portal y del envío de los documentos correspondientes.

El BID invita ahora a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios descritos a continuación donde se presenta un [borrador del resumen de los Términos de Referencia](#) de esta asignación. Las firmas consultoras interesadas deberán proporcionar información que indique que están calificadas para suministrar los servicios (folletos, descripción de trabajos similares, experiencia en condiciones similares, disponibilidad de personal que tenga los conocimientos pertinentes, etc.). Las firmas consultoras elegibles se pueden asociar como un emprendimiento conjunto o en un acuerdo de sub-consultoría para mejorar sus calificaciones. Dicha asociación o emprendimiento conjunto nombrará a una de las firmas como representante.

Las firmas consultoras elegibles que estén interesadas podrán obtener información adicional en horario de oficina, 09:00 a.m. - 5:00 PM (Hora de Washington DC), mediante el envío de un correo electrónico a: Tania Paez (WSA/CPE; taniap@iadb.org), Miriam Arista (INE/WSA; miriamar@iadb.org), y Lorena Miranda (CAN/CPE; lorenamir@iadb.org).



Banco Interamericano de Desarrollo
División: Agua y Saneamiento
Atención: Tania Paez, Jefe del Equipo del Proyecto

1300 New York Avenue, NW, Washington, DC 20577, EE.UU.
Email: taniap@iadb.org, miriamar@iadb.org, lorenamir@iadb.org
Sitio Web: www.iadb.org

Borrador de Resumen de los Términos de Referencia

La consultoría a desarrollar considera el análisis integral para el servicio de agua potable, alcantarillado, tratamiento de aguas residuales y drenaje pluvial en los distritos de Zarumilla y Aguas Verdes de la provincia de Zarumilla – departamento de Tumbes - Perú. Se solicita la elaboración de los estudios de pre-inversión enmarcados en la normativa vigente del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y se debe considerar los trabajos de campo, que aseguren la cobertura de las necesidades de toda el área de influencia del proyecto; además debe incluir los estudios básicos complementarios que faciliten el análisis de por lo menos dos (02) alternativas de solución técnicamente viables.

Los estudios deben considerar como ámbito de intervención el área urbana de los distritos de Zarumilla y Aguas Verdes y las zonas de ampliación, que actualmente no cuentan con el servicio de agua potable, alcantarillado y drenaje pluvial, a fin de que se logre una cobertura del 100% en aquellas habilitaciones urbanas saneadas física y legalmente.

Se estimarán los costos de las alternativas del proyecto, para un horizonte de evaluación de 20 años, considerando la inversión, los costos de administración, operación, mantenimiento y reinversión. Los costos de inversión deben señalar las metas físicas y los costos como mínimo de:

Para el proyecto de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales:

- a) Rehabilitación, mejoramiento y ampliación de los sistemas primarios de agua potable (conducción, almacenamiento, impulsión, tratamiento de agua potable, aducción y de las redes matrices de agua potable),
- b) Rehabilitación de las redes secundarias de agua de requerirse y,
- c) La ampliación de las redes secundarias de agua potable y alcantarillado de las zonas periurbanas de la Ciudad de Zarumilla y Aguas Verdes.

Para el caso del proyecto de drenaje pluvial:

- a) Creación de los sistemas primarios de drenaje pluvial a nivel de microdrenaje/macrodrenaje (captación, transporte, almacenamiento, evacuación), incorporando técnicas de Sistemas Urbanos de Drenaje Sostenibles (SUDS).
- b) Desconexión de agua pluvial del sistema de alcantarillado sanitario, en caso corresponda.
- c) Rehabilitación de las redes de macrodrenaje existentes de requerirse y,
- d) La ampliación de las redes de macrodrenaje de agua pluvial de las zonas periurbanas de las Ciudades de Zarumilla y Aguas Verdes.